

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

ALIMENTOS. No. 1100131100032014-00157

En atención al oficio remitido por parte del JUZGADO 6 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA, por Secretaría **COMUNÍQUESELE** que el proceso del radicado se dio por culminado el pasado 27 de septiembre de 2015, a causa de acuerdo privado suscrito entre las partes, por lo que su decisión deberá sujetarse a lo de ellos deprecado.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 18 HOY 10 DE MAYO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6066eca5cdb44b3daffe579abca5d4906fea90fb95197156a8838afe124cef9**

Documento generado en 09/05/2023 05:54:46 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**